

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INMOBILIARIA INALDA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de INMOBILIARIA INALDA S.A. se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de abril de 1994, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el Señor Doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución N° 94.1.1.1.

0935

de 4 MAY 1994

inscrita

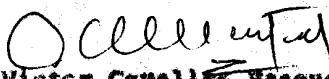
en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 1194, el 26 de mayo de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 35'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 40'000.000,00

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Compensación de Créditos S/. 35'700.000,00 , y por Capitalización de Reserva Legal S/. 2'300.000,00

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo cuarto, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de CUARENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 40'000.000,00) dividido en cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/. 1.000,00) de valor cada una".

Quito, 01 de junio de 1994.


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

306
RVC/MOR.
3-V-94.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO